

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 047 620**

21 Número de solicitud: U 200002898

51 Int. Cl.⁷: A42B 3/18

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **27.11.2000**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2001**

71 Solicitante/s:
PRENDAS DEPORTIVAS NZI, S.L.
Av. de la Paz, 203
30510 Yecla, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Ibáñez Azorín, Nazario**

74 Agente: **Fernández Prieto, Angel**

54 Título: **Gafa para pantalla de casco.**

ES 1 047 620 U

DESCRIPCION

Gafa para pantalla de casco.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una gafa que ha sido especialmente concebida para constituir el complemento de la pantalla de un casco, como por ejemplo del casco de un motorista, con la finalidad de proteger a dicho motorista de los efectos de la radiación solar, aunque igualmente podría ser utilizada durante la noche, como filtro frente a posibles deslumbramientos por vehículos que circulan en dirección contraria, o incluso actuar como medio dilatador de la pupila, para mejorar dicha visión nocturna, por ejemplo coloreándola de amarillo.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, un casco de motorista o similar incorpora una amplia ventana frontal en la que se establece una pantalla transparente, que en ocasiones es fija y en otras está montada basculantemente, para permitir una mejor accesibilidad del aire a la cara del usuario, especialmente cuando está parado o circula a muy reducida velocidad.

Esta pantalla, normalmente transparente, está en ocasiones debidamente tintada para, por ejemplo, establecer una barrera apropiada a la radiación solar. En otras ocasiones el efecto "gafa" se consigue mediante una lámina translúcida convenientemente adherida a la pantalla.

En cualquier caso el problema fundamental radica en el hecho de que la gafa está integrada en la pantalla del casco y consecuentemente resulta operativa tanto cuando es deseable como ocupando no lo es.

Tratando de obviar este problema son conocidos cascos en los que la citada gafa, independiente de su pantalla, está montada basculantemente sobre el cuerpo del casco, siendo extraíble de un compartimento debidamente integrado en el mismo, lo que constituye una solución compleja que encarece de forma muy considerable el costo del casco y que además no puede ser aplicada a cascos preexistentes, sino que requiere de un diseño específico al respecto.

Descripción de la invención

La gafa que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en base a constituir un elemento físicamente independiente del casco, y por supuesto de la pantalla del mismo, fácilmente implantable en él, en el momento en el que se requiera de su participación, e igualmente desimplantable de forma sumamente rápida y sencilla.

Para ello y de forma más concreta dicha gafa se materializa en una lámina plástica, flexible, para una perfecta adaptación a la pantalla del casco, adecuadamente coloreada, que con una configuración y dimensiones relativamente próximas a las de una gafa convencional, obviamente sin patillas, presenta cerca de sus extremos sendas ventanas previstas para su fijación con carácter amovible a la pantalla del casco.

De forma más concreta dicha fijación se lleva a cabo, en correspondencia con cada uno de los extremos de la lámina plástica, mediante una pareja de pequeñas placas, de reducido espesor, de

las que la placa interna está destinada a fijarse inamoviblemente a la pantalla, en el lugar apropiado de la misma, por ejemplo mediante adhesivo, mientras que la segunda placa se une a la primera con posibilidad de giro, a través de un pequeño tetón que actúa como tal eje de giro y como medio de retención entre ambas placas.

Estas dos placas, formal y dimensionalmente idénticas entre sí e idénticas también a las ventanas establecidas en la lámina plástica constitutiva de la gafa propiamente dicha, adopta una configuración ligeramente alargada, de manera que cuando se sitúan con sus ejes mayores superpuestos permiten el acoplamiento sobre ellas de la citada lámina plástica, a través de la ventana correspondiente, concretamente hasta que dicha lámina plástica apoya sobre la pantalla del casco, momento en el un giro de 90° para la pieza exterior y móvil hace que su eje mayor quede desfasado con respecto al eje de la placa base y al propio eje mayor de la ventana correspondiente a la lámina plástica, provocando la fijación de ésta última.

De acuerdo con esta estructuración y como anteriormente se ha dicho, la lámina plástica constitutiva de la gafa propiamente dicha resulta fácilmente acoplable y desacoplable de la pantalla del casco, en función de las necesidades específicas de cada momento.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un casco de motorista provisto de la gafa que constituye el objeto de la presente invención, en la que la gafa propiamente dicha aparece desacoplada del casco, tal como sucede en los momentos en los que dicha gafa es innecesaria.

La figura 2.- Muestra un despiece en perspectiva de los medios de fijación de la gafa propiamente dicha a la pantalla del casco.

La figura 3.- Muestra una vista similar a la de la figura 1, en la que la gafa propiamente dicha aparece debidamente acoplada a la pantalla del casco.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un detalle ampliado y en sección del conjunto representado en la figura anterior, de acuerdo con la línea de corte A-B de dicha figura.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la gafa que se preconiza es aplicable a cualquier casco convencional (1) provisto de una pantalla (2), que puede ser fija o, como en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras, estar montada basculantemente sobre el cuerpo del casco (1) a través de un imaginario eje de basculación transversal (3), sin que la estructura de dicho casco afecte en absoluto a la esencia de la invención.

Pues bien, la gafa que se preconiza consiste en un cuerpo laminar (4), preferentemente de natu-

raleza plástica, convenientemente coloreado para establecer un filtro a la radiación solar, o en su caso para ejercer un efecto dilatador sobre las pupilas del usuario, cuerpo laminar flexible, para una perfecta adaptación del mismo a la pantalla (2) y con unas dimensiones y un contorno adecuado para establecer un efecto pantalla sobre los ojos del usuario.

Este cuerpo laminar (4) incorpora, en correspondencia con cada uno de sus extremos, una ventana (5), preferentemente alargada en sentido vertical y de configuración tendente al rectángulo, que constituye el medio de fijación amovible de la lámina (4) a la pantalla (2).

Dicha fijación se lleva a cabo, en correspondencia con cada uno de los extremos del cuerpo laminar (4), concretamente en correspondencia con cada una de las citadas ventanas (5), mediante una pareja de placas (6) y (7), que adoptan exactamente la misma configuración y dimensiones que las ventanas (5), presentando una de dichas placas (6) un orificio central y circular (8) para paso de un tetón (9) emergente centradamente de la cara posterior de la otra placa (7), actuando dicho tetón (9) como nexo de unión entre ambas placas, que las mantiene permanentemente asociadas, pero que sin embargo permite el giro o basculación de la placa (7) con respecto a la placa (6), mientras que la placa (6) se mantiene permanentemente unida a la pantalla (2), en su posición de trabajo, por ejemplo mediante adhesivo o similar.

De acuerdo con esta estructuración y merced a la configuración alargada de las placas (6) y (7) y de las ventanas (5), cuando las placas (6) y (7) están alineadas la lámina plástica (4) puede

acoplarse a las mismas a través de su ventana (5), hasta una situación límite en la que resulta coplanaria con la placa de fondo (6), tal como muestra la sección de la figura 4, y en esta posición la placa móvil (7) puede girar 90° actuando como medio de retención para la lámina plástica (4), que queda así inmovilizada y consecuentemente fijada a la pantalla (2).

Para su desmontaje basta con hacer girar las placas (7) nuevamente 90°, para que queden alineadas con respecto a las placas (6) y a las ventanas (5), con lo que la lámina plástica (4) puede ser directa y fácilmente independizada del casco durante el tiempo que no sea necesaria su utilización.

La fijación de cada placa frontal (7) a la placa posterior (6), que obviamente debe realizarse con anterioridad a la fijación de dicha placa (6) a la pantalla (2), se realiza mediante una simple deformación radial de la extremidad libre del tetón (9), que reteniendo axialmente una pieza con repecho a otra, permita sin embargo su movimiento en sentido de giro.

Sólo resta señalar por último que al objeto de mejorar el aspecto estético del conjunto se ha previsto que las placas (6) y (7), a partir de la configuración rectangular básica anteriormente citada, presenten sus lados menores curvo-convexos, lo que, contando con un conveniente dimensionamiento de las mismas, hace que en la posición de bloqueo para la lámina plástica (4) constitutiva de la gafa propiamente dicha, es decir cuando ambas placas presenten su eje mayor desfasado 90°, en su conjunto adopten una configuración sensiblemente circular, como se observa en la figura 3.

REIVINDICACIONES

1. Gafa para pantalla de casco, en especial para cascos de motorista y similares, que teniendo como finalidad dotar a la pantalla de dicho casco de un sector enfrente a los ojos del usuario de un filtro a la radiación solar, o con la finalidad de dotar a dicha pantalla de una coloración que excite la dilatación de la pupila para una mejor visión nocturna, se **caracteriza** por estar constituida mediante un cuerpo laminar, preferentemente de naturaleza plástica y flexible, adaptable frontalmente a la pantalla, dotado en sus extremos de pequeñas ventanas a través de las que se realiza dicha fijación a la pantalla con la colaboración de medios de anclaje operativamente establecidos en ésta última, de manera que dicha lámina plástica o gafa propiamente dicha constituye un complemento del casco físicamente independizable del mismo cuando su utilización no sea necesaria.

2. Gafa para pantalla de casco, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque los citados medios de anclaje consisten, cada uno de ellos, en una pequeña placa, básicamente rectangular, formal y dimensionalmente coincidente con la correspondiente ventana de la lámina plástica, placa que se fija a la pantalla del casco mediante adhe-

sivo o por cualquier otro medio adecuado y que incorpora en su centro un orificio a través del que se relaciona con una segunda placa, formal y dimensionalmente coincidente con la primera, dotada centradamente y en su cara posterior de un tetón que además de constituir el nexo de fijación axial de la segunda placa a la primera, permite el giro relativo entre ellas, todo ello de forma que en situación de superposición para el eje mayor de ambas placas la lámina plástica es acoplable frontalmente a la pantalla a través de la correspondiente ventana, mientras que un posterior giro de 90° para la placa frontal determina el posicionamiento de la misma para bloqueo de la lámina plástica, al quedar su eje mayor dispuesto perpendicularmente con respecto al eje mayor de la ventana correspondiente de dicha lámina plástica.

3. Gafa para pantalla de casco, según reivindicación 2^a, **caracterizada** porque la placa frontal está fijada a la placa posterior correspondiente previamente a la fijación de ésta última mediante adhesivo a la pantalla, y dicha fijación se lleva a cabo mediante deformación radial de la extremidad libre del tetón o mediante cualquier otro medio que reteniendo axialmente a la placa frontal y móvil permita su giro con respecto a la placa posterior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

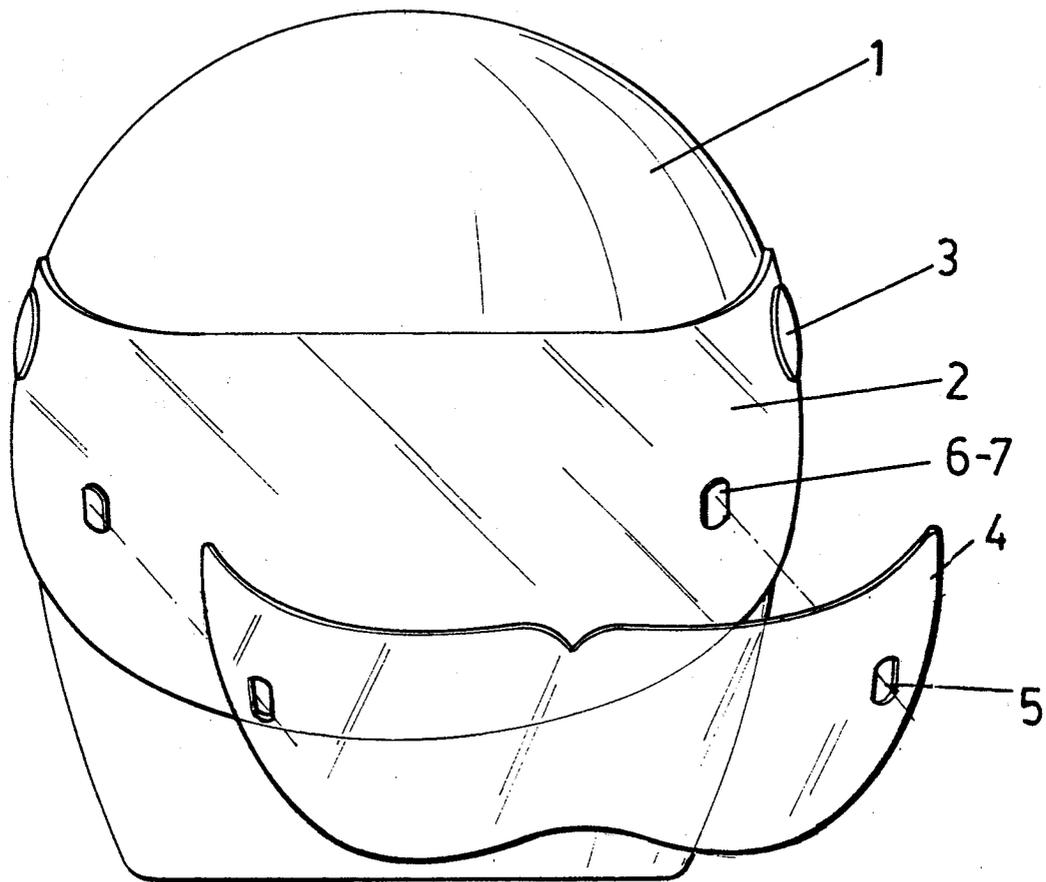


FIG. 1

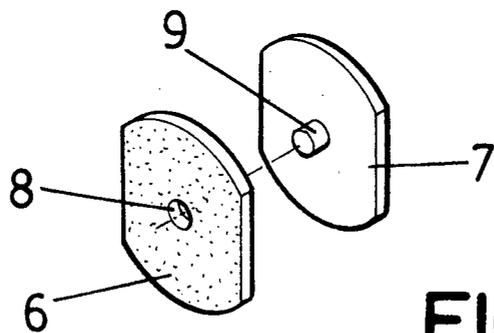


FIG. 2

